



Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

Mentoría Social con Personas Refugiadas

Privivienda trabaja para que todas las personas disfruten del derecho a la vivienda en igualdad de condiciones. Desde su asociación quieren ofrecer viviendas que cambien vidas y creen comunidad, dando respuesta a las necesidades residenciales, especialmente de las personas en situación de mayor dificultad.

La **mentoría social** es una herramienta de intervención social que promueve la relación entre personas que voluntariamente se ofrecen para proporcionar un apoyo individual a otra persona que se encuentra en una situación de riesgo de exclusión.

Cada mentor/a (personas voluntaria) acompaña a una persona del Programa de Acogida en la planificación y puesta en marcha de las actividades previstas en su itinerario individualizado de inserción, que dependiendo de cada persona, podrán ser actividades relacionadas con el aprendizaje del castellano o la búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades sociales, etc.

El voluntariado seleccionado para la realización del presente proyecto se compromete a realizar las tareas necesarias para el correcto desarrollo de este. De esta manera, deberá existir un compromiso formativo, asistiendo y participando en las formaciones previstas, contando siempre con el apoyo del personal técnico de referencia. Para ello, las personas voluntarias **deberán suscribir un compromiso de continuidad y seguimiento de la actividad**, asegurando una evaluación constante después de cada encuentro con su mentorado/a, utilizando las herramientas que se habrán puesto a su disposición.

Perfil requerido de las personas voluntarias:

- Personas con espíritu solidario, con ganas de transformar la sociedad desde unos valores de justicia, libertad e igualdad.
- Capacidad de trabajo en equipo para implicarse en el día a día del proyecto.
- Interés en conocer los retos que plantean a nuestras sociedades las migraciones.
- Ser una persona joven, activa y dinámica.

Funciones a desarrollar por las personas voluntarias:

- Acompañar a personas participantes en el Programa de Acogida Temporal a

<http://viics.ugr.es/>

personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional en actividades culturales.

- Planificar con anterioridad las actividades culturales que se realizan.

Nombre entidad: Provivienda

Persona responsable: Gema M^a Molera Jurado

Contacto: @email

<ul style="list-style-type: none">• Nombre del proyecto o programa de voluntariado	<ul style="list-style-type: none">• Mentoría Social con Personas Refugiadas
<ul style="list-style-type: none">• Descripción del proyecto o programa	<ul style="list-style-type: none">• Cada mentor/a (persona voluntaria) acompaña a una persona del Programa de Acogida en la planificación y puesta en marcha de las actividades previstas en su itinerario individualizado de inserción, que dependiendo de cada persona, podrán ser actividades relacionadas con el aprendizaje del castellano o la búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades sociales, etc.
<ul style="list-style-type: none">• Área de actuación	<ul style="list-style-type: none">• Social
<ul style="list-style-type: none">• Formato de participación	<ul style="list-style-type: none">• Presencial
<ul style="list-style-type: none">• Plazo de inscripción	<ul style="list-style-type: none">• Cerrado
<ul style="list-style-type: none">• Fin de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Lunes, 27/01/2025

<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia con la que se realiza 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 2 y 4 horas a la semana
<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas necesarias 	<ul style="list-style-type: none"> • 10
<ul style="list-style-type: none"> • Colectivo beneficiario 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigrantes
<ul style="list-style-type: none"> • ODS a los que contribuye el proyecto/programa de voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar